

La educación superior en la mira. La Universidad de Santa Fe durante el primer gobierno radical (1912-1916)¹

BERNARDO CARRIZO*

Resumen

El 30 de abril de 1915 se festejaron los veinticinco años de la fundación de la Universidad de Santa Fe. El aniversario ha brindado las condiciones para analizar una coyuntura de la historia santafesina de principios del siglo XX de suma riqueza para la política y la educación. Las bodas de plata de la “Casa de Gálvez” se celebraron en el marco del primer gobierno radical (1912-1916) a escala de esta provincia. La conmemoración permite colocar sobre el tapete la educación superior y su historia, la democratización política en ciernes, el vínculo nación/provincia, las tensiones en cuanto a sentidos y proyectos educativos propiciados por actores que se ubicaban en culturas políticas diferentes, entre otras temáticas. Por su parte, el estudio de la enseñanza superior pone de relieve las culturas políticas en danza, al calor de la democratización y del reformismo que se experimentó por esos años.

¹ Se exponen aquí algunas ideas debatidas en el PI “Culturas políticas en escalas. La experiencia democrática entre lo nacional, subnacional y regional», Programación CAI+D 2020 de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, UNL. Una primera versión fue presentada en las *II Jornadas Internacionales de Historia de la Educación. Debates políticos y pedagógicos desde una perspectiva histórica. Siglo XIX y XX*, Universidad del Salvador, octubre 2021. Agradezco los comentarios recibidos en estas instancias. Expreso además el reconocimiento a la profesora Verónica Jahuare por la calidad otorgada a las imágenes que acompañan al texto.

*Universidad Nacional del Litoral. Mail: bcarrizo@fhuc.unl.edu.ar.

Fecha de recepción del artículo: 20/09/2021 Fecha de aceptación: 14/06/2022

Palabras clave

Universidad de Santa Fe, educación superior, culturas políticas, Santa Fe

Abstract

On April 30, 1915, the twenty-fifth anniversary of the founding of the University of Santa Fe was celebrated. The anniversary has provided the conditions to analyze a situation in the history of this province at the beginning of the 20th century, which is of great wealth for politics and education. The silver anniversary of the “Casa de Gálvez” was organized within the framework of the first radical government (1912-1916) on a Santa Fe scale. The commemoration allows to place on the table the higher education and its history, the budding political democratization, the nation/province link, the tensions in terms of meanings and educational projects promoted by actors who were located in different political cultures, among other topics. The study of higher education highlights the political cultures in dance, in the heat of democratization and reformism that was experienced in those years.

Keywords

Universidad de Santa Fe - higher education - political cultures - Santa Fe

I. Introducción

El 30 de abril de 1915 se festejaron las bodas de plata de la Universidad de Santa Fe (USF). De la celebración participaron el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Tomás Cullen, el Embajador de Estados Unidos Joseph Stimpson, el Senador nacional y exgobernador Pedro Echagüe, el representante de la Universidad de Buenos Aires Rodolfo Rivarola, el Rector de la Universidad de La Plata Joaquín V. González, el Rector de la USF Julio Busaniche, el Gobernador radical Manuel Menchaca y sus Ministros de Gobierno, Enrique Mosca, y de Agricultura e Instrucción Pública, José Amavet, el Gobernador de

Entre Ríos Miguel Laurencena y su Ministro de Gobierno Antonio Sagarna, entre otros. Para recibir a los visitantes, en la estación del ferrocarril se hicieron presentes con sus estandartes y banderas la Federación Estudiantil, el Colegio Nacional, la Escuela Industrial de la Nación y la Superior de Comercio. Al arribar los invitados, pronunciaron breves declaraciones.

Unas horas más tarde, se colocó la piedra fundamental de la USF, que todavía no poseía edificio propio. Las actividades académicas se habían llevado a cabo en el Colegio Inmaculada, después en un edificio alquilado a las Hermanas Adoratrices y, desde 1914, en la casa que había pertenecido al exgobernador José Gálvez, fundador de la universidad. (Calvo y Collado, 2019) Al mediodía, se realizó un banquete en el Hotel Italiano y, al caer la noche, una cena en la casa del gobernador con la participación de los ya mencionados, sus esposas, demás autoridades, y se pronunciaron discursos. A estas actividades no fueron invitadas las autoridades del Colegio Inmaculada, en cuyas aulas funcionó, durante sus primeros años, la institución educativa. Sin embargo, al día siguiente, Cullen y el embajador norteamericano visitaron dicha institución y fueron recibidos por su rector (*Santa Fe*, 01/05/1915, pp. 2-6; 04/05/1915, p. 2).



Figura 1: Universidad de Santa Fe, 1910. Autor desconocido.
Archivo General de la Provincia.

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000053/00016172_001.jpg

Un aniversario puede convertirse en oportunidad para motivar la reflexión; con esto presente, en este escrito se analizará una coyuntura de la historia santafesina de principios del siglo XX. Las bodas de plata de la “Casa de Gálvez” se celebraron en el marco del primer gobierno radical (1912-1916) a escala santafesina. La conmemoración ha permitido colocar en danza diversas temáticas: la educación superior y su historia, la democratización política en ciernes, las tensiones en cuanto a sentidos y proyectos formativos propiciados por actores que se ubicaban en culturas políticas diferentes, el vínculo nación/provincia, entre otras. Inscribimos el análisis en la perspectiva que considera a la enseñanza como un campo de estudio. En el mismo es posible reconocer un entramado de problemáticas en las que la política —las instituciones y normas vinculadas al poder y su ejercicio— y lo político —aquellos que anima a los sujetos a desplegar sus prácticas y que guarda relación con los conflictos por la hegemonía— lo atraviesan como fenómeno de poder.

Desde esta perspectiva, el campo educativo puede analizarse a partir de las culturas políticas que participan de su constitución y que se explicitan a través de diversas experiencias históricas. El camino de las mismas nos permite comprender los motivos que conducen a los protagonistas a asumir comportamientos políticos. Entre los ingredientes constitutivos de estas es posible mencionar: una visión del mundo, una lectura común y normativa del pasado que pone en relevancia ciertos hechos como gesta, una definición sobre el tipo de organización política deseable, un discurso significativo cuyos componentes (palabras clave, consignas) dan cuenta —junto a ciertos ritos y símbolos— de la ocupación del espacio público (Berstein, 1999). En esta clave, la celebración de la fundación de la USF se instala en una coyuntura de suma riqueza para la historia política y de la educación.

II. La educación superior en la provincia

En sus principios fundacionales la casa de altos estudios se había propuesto como “centro académico de enseñanza superior” con aspiraciones científicas amplias. Pero su trayectoria se centró, casi con exclusividad, en la “ciencia del derecho” acorde con la tradición institucional vinculada a las Facultades Mayores —que cobijaron diversas cátedras de esta rama del conocimiento— sostenidas por el gobierno provincial desde 1868,

y radicadas en las aulas del Colegio Inmaculada (que había reiniciado sus actividades en 1862). El reconocimiento nacional de los títulos expedidos por la “Facultad de Jurisprudencia”—denominada también “Escuela Provincial de Derecho”—fue un tema de constante tensión con el gobierno nacional hasta 1875, cuando fue concedido por decreto presidencial. De esta manera, el plan de estudios de la santafesina se ajustó a los de la Universidad de Buenos Aires y de Córdoba. No obstante, esta primera experiencia de educación superior culmina a mediados de la década de 1880, ya que la Compañía clausura el Colegio en 1884 y las Facultades Mayores al año siguiente, ya que la presidencia de Roca desconoció el carácter oficial de aquél.²

La historia de la USF guarda estrecha relación con la gestión del gobernador José Gálvez (1886-1890). Este era bachiller del Colegio Inmaculada y abogado por la Escuela de Derecho. Se desempeñó en el Departamento topográfico de la provincia y luego como juez. Fue ministro de gobierno del canónigo Manuel Zavalla (1882-1886), y poco antes de iniciar su gestión fundó el diario *Nueva Época*. Durante su gobierno sancionó la ley de creación de la USF (1889) y, luego de finalizar su mandato, fue nombrado primer rector (era profesor de Derecho Civil desde 1876).

Las iniciativas de Gálvez respecto del campo educativo resultan significativas. En 1886 promulgó la ley de educación elemental que, en consonancia con la rotulada 1420, definía su obligatoriedad y gratuitad, características presentes en normas anteriores. Pero en el caso provincial dispuso la enseñanza de moral y doctrina católica para la formación del carácter de los niños, tarea que en la escuela quedaba a cargo del párroco (Carrizo, 2017).³ A su vez, si bien no siempre se explicitó el carácter religioso de la instrucción, las sucesivas constituciones protegieron el credo católico y señalan que el gobernador debe pertenecer al mismo, como también jurar por Dios y los Santos Evangelios al asumir su cargo. Por lo que entre 1856 y 1900, ninguna de las convenciones constituyentes dio pie a debates sobre la relación Iglesia-Estado, o sobre la aspiración de instaurar la educación

² Para un análisis detallado de los antecedentes de la USF: Caballero Martín (1931), Pozzo (1940), Furlong (1962), López y Baffico (2010), Vallejos y Neil (2015), Calvo y Collado (2019).

³ La impronta de este dispositivo no era novedosa. Su antecesora, la ley de educación de 1884, en su art. 6 declaró la “necesidad primordial de formar el carácter de los niños por la enseñanza de la religión [católica] y las instituciones republicanas” (*Boletín del Consejo de Instrucción primaria de la provincia de Santa Fe*, N° 9, 15/03/1885, p. 138).

laica, definiéndola sí como obligatoria y gratuita. Ya con la reforma de 1900, adquirió la condición de común obligatoria, gratuita e integral (Carrizo y Giménez, en prensa).

También durante la gestión de Gálvez se inició la organización del sistema estadístico moderno, ya que tanto las inspecciones como las innovaciones normativas y agenciales se especializaron en el control de matrícula escolar y la preocupación por el proceso de alfabetización. El primer censo provincial (1887), con la dirección del experto Gabriel Carrasco, fue el primer antecedente de datos relevados por la burocracia educativa emergente que permitió una primera aproximación a indicadores como cantidad de escuelas, personal docente, inspectores, población en edad escolar, matrícula y asistencia entre otros datos relevantes (Giménez, 2022a).

La creación de USF fue tema de debate en la legislatura respecto del lugar de la tradición católica en el diseño de la estructura institucional y curricular. En el proyecto se destaca “el estudio del Derecho y demás ciencias sociales, el de ciencias Físico-matemáticas, el de Teología en la forma que establezca el Poder Ejecutivo de acuerdo con la autoridad eclesiástica...”. (Ley sobre creación de la Universidad, 15/10/1899. *Boletín de la Universidad de Santa Fe*, p. 5). En la iniciativa propuesta por el Ejecutivo —basada en los estatutos de la UBA antes que en los de Córdoba—, la Facultad de Teología no figuraba. Sin embargo, su incorporación por parte de los diputados guardaba relación con la lectura que, desde los sectores vinculados al catolicismo, se realizaba respecto de la debilidad de la Iglesia en el trabajo territorial. A la par de la edificación del sistema escolar, tanto el crecimiento poblacional como los intersticios institucionales de la propia Iglesia hicieron porosa la eficacia de la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. En consecuencia, pese a lo prescripto por la ley, la misma era ejercida de manera asistemática por falta de profesores y párrocos en las escuelas, con la excepción de sacerdotes jesuitas que desempeñaban su tarea pastoral en instituciones de la ciudad capital, ayudados por maestras. También ejercían como docentes de religión en las escuelas normales provinciales (Furlong, 1962).

Es posible colocar en tensión la fortaleza de algunas denominaciones a partir de un juego de escalas. La noción de una “Argentina moderna y liberal” permite colocar en danza algunos componentes que abonan el terreno de las culturas políticas. Desde algunas

perspectivas, en la historia argentina podría identificarse un período —aproximadamente entre 1862 y 1930— que corresponde a una hegemonía liberal (Zanatta, 1996; Mallimaci, 2004). Pero una lectura a escala provincial, con impacto sobre la perspectiva nacional que otorga aquella denominación, presenta otras imágenes en las que mixturas, matices, imbricaciones y desplazamientos se hacen presentes y permiten escrutar de otro modo ese territorio de producción de lo político.

En esa Argentina liberal, la existencia de esferas autónomas respecto de la religión, como es el caso de lo político, lo económico, lo social, lo cultural, lo educativo, implica visualizar a la secularización como proceso de relocalización de lo religioso dentro en una esfera propia, aunque compuesta por intersticios y fronteras porosas, junto a la progresiva pérdida de influencia de las instituciones cléricales sobre los comportamientos cotidianos (Di Stefano, 2011). A escala provincial, la laicidad como perspectiva para observar el campo educativo se presenta constituida por umbrales —como veremos en los casos de los proyectos de educación elemental secular y en la apuesta a una Universidad del Litoral— en los que la articulación entre instituciones y funciones de la Iglesia y del Estado expone matices (Carrizo y Giménez, 2022b).

El tópico umbrales de laicización o laicidades (Baubérot, 2004) da cuenta de que este fenómeno se manifiesta de distintas formas según el contexto histórico, político y social, lo cual permite elaborar una periodización que ordena la temporalidad de semejante proceso. Su utilización permite observar las zonas grises —en la que conviven elementos antiguos y modernos— donde pueden reconocerse diversas articulaciones entre religión y Estado que, a su vez, se vinculan con relaciones de fuerza de distinta configuración. Así, un pacto laico (Di Stefano, 2011) hace referencia al consenso, más o menos explícito o implícito, tolerado como solución de compromiso —y de mutua necesidad— entre Estado e Iglesia respecto de la laicidad lograda por la acción estatal.

Desde el inicio del siglo XX, el campo educativo de la ciudad de Santa Fe expone una complejización al calor de la creación de instituciones correspondientes tanto a la educación elemental (con presencia de escuelas religiosas, particulares y fiscales) como a la “segunda educación” (por ejemplo, Escuela Nacional de Comercio, Colegio “Jobson”, Escuela Industrial de la Nación, Colegio Nacional, Escuela Normal). (Carrizo y Giménez,

2022a) La condición hegemónica del Colegio jesuita fue interpelada —a partir del clima electoral de 1912— por asociaciones liberales y actores políticos vinculados al radicalismo (y sus bemoles según las facciones que lo componían), el demoprogresismo (en su pasaje de Liga del Sur a PDP) y el socialismo (con presencia acotada), cada uno con dispar participación en la arena electoral. La presencia jesuítica a través del Colegio y de las Facultades Mayores había matrizado un *hinterland* a través de estudiantes que, provenientes de Entre Ríos, Corrientes, Uruguay y Paraguay, daban cuerpo a un área regional para la institución que expedía diplomas concentrados en el derecho. Recién entre 1910 y 1911 se crean las Escuelas de Farmacia y Obstetricia, hasta que en 1913 se transforman en una Facultad que las aglutina y que funcionó en diferentes inmuebles, lo que expandió la oferta académica de la USF.

III. Democratización y reformismo

En un clima de democratización, a partir de la empresa saenzpeñista y el acceso de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (UCRSF) al gobierno, se exponen las apuestas reformistas (por ejemplo, proyectos de revisión constitucional y la ley de educación elemental laica) en las que se combinan las ideas provenientes del liberalismo, la tradición católica y sus efectos sobre la política y la educación como campos de poder. Para los sectores liberales, la normativa de 1886 era uno de los instrumentos que merecía colocarse en tela de discusión, puesto que allí radicaba una batalla por el sentido de la educación. Para estos —algunos de cuyos integrantes participaban de logias masónicas (Bertero, Pini, Vicentín, 2015)— una “fuerza inercial” provenía del poder reaccionario y conservador, es decir, la “tendencia religioso-clerical” estrechamente vinculada a la Iglesia católica y al Colegio de los jesuitas, frente a la “tendencia republicana-liberal”. Estos sectores, que se autodenominaban librepensadores, veían con expectativas la experiencia política del radicalismo que se había inaugurado con el triunfo de la fórmula Manuel Menchaca-Ricardo Caballero.

Durante el gobierno de Menchaca, la impronta fundacional que el radicalismo le había impreso a la gestión entró en vigencia en el momento que el gobernador pronunció el discurso inaugural de las sesiones legislativas. La educación pública implicó un propósito

de cristalizaciones en diferentes planos, por ejemplo, en la creación de escuelas, bibliotecas populares, el incremento de cargos docentes y la matrícula de alumnos. Otro aspecto a destacar fue el propiciamiento de una reforma de la Constitución

sin las restricciones de los prejuicios ... de la minoría encastillada en falsos cultos o que sustrae valiosas fuerzas a las obras del bien común, extraviada en la consecución de ventajas de clases ... [que] facilite la legislación abierta a todas las ideas nuevas, a los progresos de las ciencias, a las aspiraciones del pueblo que tiene derechos aún no reconocidos en toda su amplitud y en toda justicia.

Entre los aspectos a considerar, el gobernador explicitó “la libertad de culto no coartada con exclusivismos de una protección determinada, no por el mantenimiento de un culto del Estado, ni por fórmulas consagradas en el juramento de los funcionarios o en los actos de Gobierno” (*Mensaje del Gobernador de la Provincia Dr. Manuel J. Menchaca a las honorables cámaras legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias*, 1912, pp. 4-5).

En este marco, el reformismo se visibiliza como “vehículo propicio para discutir los sentidos de la forma de organización de la sociedad” (Macor, 2009, p. 6) con evidentes efectos en el espacio público. La respuesta no se hizo esperar, destacándose la voz de Jacinto Viñas, canónigo que apoyó sus fundamentos en la fórmula prescriptiva de 1853: “los gobernadores de provincia son agentes naturales del gobierno federal, y mientas no se reforme la Constitución Argentina, la Religión Católica será de todas las provincias” (*Santa Fe*, 25/05/1912, p. 2). El gobernador también expuso gestos en relación con esta cuestión; por ejemplo, no asistió a la tradicional procesión de Corpus Christi. Sin embargo, sí participó del quincuagésimo aniversario de la fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción,⁴ acontecimiento de alto corte político que se tradujo en varios días de festejo.

Santa Fe, capital de la provincia, era caja de resonancia de una intensa actividad política. En septiembre de 1912 se llevó a cabo el mitin “pro nacionalización” que reunió a amplios sectores. Uno de los núcleos convocante fue el no reconocimiento por parte de la Corte Suprema del decreto del presidente Figueroa Alcorta (1909) que otorgaba validez

⁴ *Santa Fe*, periódico que se instala en el amplio arco del liberalismo, expuso en su nota de tapa: “La verdadera arma de la Compañía es el silabario: su campo de batalla, la escuela” (24/11/1912, p. 1).

nacional a los títulos expedidos por la USF.⁵ Detrás de esta aspiración se alineaban profesores y estudiantes universitarios y secundarios que sostenían la continuidad de la USF junto a la validez nacional de los títulos de abogados y estudiantes de Derecho. Pero para otros, para sectores de un amplio arco liberal —profesores, estudiantes, políticos e intelectuales—, una apuesta más ambiciosa consistía en nacionalizar la USF o en la creación de una nueva casa de altos estudios. La consigna “nacionalización” entrecruzó aspiraciones reformistas que ponían en juego a actores políticos diversos. En esta clave, la Unión Universitaria explicitó que “no se opone en absoluto a la creación de universidades en la República, puesto que ello significa progreso...” (*Santa Fe*, 05/09/1912, p. 2).

A principios de diciembre se realizó el mitin “Pro-Separación Iglesia-Estado” organizado por un Comité Popular al calor del proyecto que presentara en el Congreso el diputado sanjuanino Carlos Conforti. La manifestación fue encabezada, entre otros, por el susodicho, Enrique del Valle Iberlucea, el diputado provincial Alcides Greca y el presidente de la Cámara de Diputados provincial Manuel Francioni. Un amplio conjunto de instituciones liberales moldeó el evento (la logia Armonía, el Centro provincial de Libre Pensamiento, la Federación estudiantil, el Centro de estudiantes de la Escuela Industrial).⁶ La prensa destacó el número de participantes (al menos 2000 personas) y el apoyo del Gobierno a la movilización.

Estas movilizaciones permiten proponer algunas consideraciones. Por un lado, si bien el principal organizador del mitin vinculado a la USF fue la Unión Universitaria presidida por Alejandro Grüning Rosas, las instituciones y referentes involucrados en el mismo guardan coincidencias con el de “Pro-Separación Iglesia-Estado”, lo cual expone el entramado que daba materialidad a una cultura política liberal. Por otro lado, encuadrada en las prácticas de la política conservadora y mantenidas durante el período radical, las movilizaciones eran la cristalización del pasaje del mundo privado de la discusión notabiliar al mundo público, en el que un circuito planificado por la ciudad —calles céntricas, plazas y ciertos domicilios particulares— conformaba un recorrido por estaciones con significado político (Carrizo, 2020).

⁵ Para un análisis más específico: Busaniche (1979), Bertero, Pini y Vicentín (2015), Piazzesi y Bacolla (2015), Alonso y Bertero (2019).

⁶ Al pie del volante de invitación se evidenciaba la apelación a un universo amplio de actores: “Hombres de estudio y trabajo, amantes de la verdad y del progreso, concurrid a este miting popular, que es una cita de honor”. (Colección Alcides Greca, Museo y Archivo Histórico “Marta Samatán”, 1912, UNL).

El año 1914 conlleva novedades que articularon política y educación. Por un lado, se traslada la USF, desde el edificio alquilado desde 1901 a las Hermanas Adoratrices, a la casa del ya fallecido exgobernador Gálvez. En el edificio desocupado comenzó a funcionar la Jefatura de Policía. El cambio de sede era una solución transitoria hasta que, en las fracciones de terreno adquiridas en 1912 por el gobierno de Menchaca, se edificara el nuevo edificio para la casa de altos estudios.

Por otro lado, se presenta en la legislatura un proyecto de ley de educación primaria laica. En el debate, la posición liberal colocó de relieve el carácter laico que la educación nacional alcanzó de la mano de un Estado de fuerte penetración en la sociedad, al menos desde el punto de vista prescriptivo, pues en el de las prácticas el panorama era más variopinto debido a la presencia de escuelas particulares sostenidas por vecinos contribuyentes (en muchos casos de origen extranjero y no católicos) (Carrizo y Giménez, en prensa). La provincia —junto a Córdoba y Salta— exponían las diferencias respecto de los territorios nacionales y la ciudad de Buenos Aires. El peso de las instituciones educativas católicas en esta área y en su capital —en la que la mayoría de los cuadros políticos egresaba del bachillerato que se cursaba en el Colegio de la Inmaculada Concepción y que proseguía sus estudios en la USF— guardó relación con la sociabilidad patricia que articulaba vida política y social, dando cuerpo a las élites y a un *cursus honorum* en las instituciones.

El tono liberal del proyecto de ley se explicitó sin ambigüedades; no obstante, el carácter laico de la educación primaria no constituyó uno de los objetivos del programa electoral radical. Pero el mitin de fines de 1912 se convirtió en una referencia en cuanto al lugar que este asunto ocupaba en la agenda de algunos actores políticos, en particular en asociaciones liberales de visible militancia (Bertero, Pini, Vicentín, 2015). El proyecto tuvo dificultades para avanzar en el trámite legislativo. Sin embargo, se presentaron tanto notas que apoyaron la iniciativa como otras que no. (Carrizo, 2017)

IV. Educación superior, conmemoración y política

Este es el clima político que cobija a la celebración de las bodas de plata de la USF.⁷ En primera instancia, se colocó una placa en la sede de la institución, inmueble que había sido vivienda particular de su primer rector José Gálvez, y que en la actualidad se encuentra en el ala oeste del hall del rectorado de la Universidad Nacional del Litoral (UNL)⁸ (figura 2).



Figura 2: Placa en conmemoración de los 25 años de creación de la USF y busto de su primer rector José Gálvez. Hall del rectorado de la UNL.

Elaboración propia.

⁷ En la agenda de actividades de las autoridades presentes en las celebraciones se destacó la participación de la Federación Estudiantil, autoridades y alumnos del Colegio Nacional, de la Escuela Industrial de la Nación y la Superior de Comercio. Además, se llevó a cabo la colocación de la piedra fundamental de las escuelas fiscales Belgrano y Paso como también la colación de grados del Colegio Industrial y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, instancias a las que estas delegaciones concurrieron. Estos actos exponen un entramado de instituciones de diverso nivel educativo y de pertenencias estatales que materializa la mixtura del campo de la enseñanza.

⁸ Al momento de cumplirse los 50 años de la fundación de la USF, la UNL a través de un programa de conmemoraciones en el que la revista *Universidad* del año 1940, editada en tres partes, destina la primera a diversos artículos sobre la historia de la USF (Giménez, 2022b).

Horas más tarde, en los terrenos adquiridos para el futuro edificio, se instaló la piedra fundamental. (*Santa Fe*, 01/05/1915, p. 1) En ambos actos se hizo entrega a los asistentes de medallas alusivas confeccionadas en metal plateado por el grabador Juan Gottuzzo.⁹ En el diseño alegórico, a través de los escudos, se enfatiza la articulación entre los Estados respecto de la educación superior, además de destacarse a las autoridades intervenientes.



Figura 3: Medalla conmemorativa de los 25 años de la creación de la USF. Colección privada.

https://www.moviarg.com/medallas/imgs/MLZB_A.jpg



Figura 4: Medalla conmemorativa de la colocación de la piedra fundamental de la USF. Colección privada.

<https://www.moviarg.com/medallas/MGUW.html>

⁹ Desde 1884, Gottuzzo fue el grabador más convocado para la elaboración de medallas conmemorativas, en sintonía con los propósitos de la “educación patriótica”, a través de estas pequeñas obras de arte. El artista tenía su taller en Buenos Aires, aunque su representante en Rosario era la firma Moreau Hnos.

El ministro Cullen se transformó en interlocutor para diversas voces que se hicieron presentes en la celebración como también de otras que no participaron directamente. A su llegada a Buenos Aires expresó:

ha podido notar la unidad de los elementos principales de las fracciones en que se divide la opinión de la provincia ... mancomunados en un solo anhelo y solidarizados ante la idea civilizadora... de acuerdo con las necesidades regionales que es la tendencia a que debe responder la instrucción popular, a cargo de los poderes públicos (*Santa Fe*, 05/05/1915, p. 2).

Luego, aclaró que

no prosperaría la idea de crear nuevas universidades en Santa Fe, donde con una que existía —y cuya sede poco le importaba que estuviera en la capital o en Rosario— había lo suficiente para las necesidades que se tuvieron en vista al crearla (*Santa Fe*, 05/05/1915, p. 2).

Las declaraciones del ministro apelan a no modificar el mapa institucional de la educación superior. Incluso parecen presentarse a contrapelo del tenor de la situación ya que diversas temáticas atravesaban la vida universitaria: el alcance de los títulos (provinciales o nacionales), el *hinterland* de la casa de estudios (provincial o regional), la cantidad de universidades (solo la USF u otra con sede en Rosario) y de facultades (las existentes y las que se pudieran incorporar). La posición del funcionario trasluce una adaptación al ambiente antes que su modificación, es decir, el mantenimiento de la USF. Más aún, el senador nacional Joaquín V. González, a solicitud de Cullen, elaboró en 1915 un proyecto de reorganización de la Universidad de Santa Fe estableciendo Facultades en la ciudad capital y en Rosario.¹⁰ Juan Álvarez ya había presentado un proyecto, sin éxito en el Parlamento, de una Universidad con sede en esa ciudad para consolidar así su perfil económico y cultural. Tal apuesta no solo se vincula con la acción política del referente del PDP, Lisandro de la Torre, (*Santa Fe*, 17 y 25/09/1915) sino también del vicegobernador de la provincia, Ricardo Caballero.

El año 1915 no encuadra únicamente la conmemoración de la USF. Las reuniones, movilizaciones, petitorios, viajes a Buenos Aires y Rosario, cartas entre autoridades

¹⁰ En 1913 se presentaron en la Cámara de Diputados varios proyectos correspondientes a Víctor Pesenti, Rafael Castillo, Estanislao S. Zeballos. El senador nacional Joaquín V. González también presentó uno. Para un análisis pormenorizado de la cuestión universitaria en Rosario remitimos a De Marco (h) (2009).

nacionales y provinciales, polémicas en la prensa, proyectos de ley para una nueva universidad, entre otros componentes, expusieron sin ambigüedades la dimensión política de la educación superior y la dinámica de los cambios requeridos por el universo de ideas que ese campo coadyuva a constituir, pues ideas liberales, positivistas, reformistas y de la tradición católica circulaban en él. En esta clave, es posible interpretar que se aspiraba a un nuevo principio de organización de la cultura, es decir, “a algo interno a la constitución de lo político, al espacio de producción de un sentido del orden en la sociedad, a los principios intersubjetivos de reconocimiento mutuo, a los materiales para la elaboración simbólica de la condición existencial del hombre (Landi, 1984:4).

Como manifestación del combate por el sentido de la educación, por un lado, el proyecto de enseñanza elemental laica fue postergado en su tratamiento por votación mayoritaria de los diputados. En consecuencia, a principios de junio los sectores liberales organizaron un mitin “Pro-escuela laica”. Por otro lado, días más tarde volvió a la palestra la cuestión universitaria. El tema que lo catapultó fue el alcance de los títulos expedidos por la USF (reconocidos solo en Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe), es decir, la búsqueda por lograr definitivamente su validez nacional. En una puja que expone el protagonismo de la política en su relación con la educación, la nacionalización propicia un formato diferente de universidad, arista que fue delineándose al calor de una serie de acciones. Durante los meses posteriores a la conmemoración de las bodas de plata de la USF comenzó a circular la idea de impulsar una “Universidad del Litoral”. (*Santa Fe*, 11/06; 25/06; 27/06; 29/06; 02/07; 04/07; 08/07; 05/08; 08/08; 25/09/1915). La expresión daba cuenta de una institución distinta, lo que explicita una aspiración más desafiante. Las palabras exponían la dinámica política que se estaba procesando en el marco de la democratización. De esta manera, el reformismo en clave universitaria imprimía un tono diferente a la experiencia democrática.

En el campo educativo, las innovaciones fueron de la mano de actores que empezaron a dar nuevos sentidos tanto a las instituciones existentes como a otras que surgieron; por ejemplo, los centros de estudiantes de Derecho y de Farmacia y Obstetricia de la USF. Así,

en 1915, al interior de estas organizaciones, se impusieron los grupos reformistas, fortalecidos con el aporte de las primeras promociones de los colegios secundarios

laicos, recientemente creados en la ciudad de Santa Fe, como el Colegio Nacional. Estos centros de estudiantes propusieron la creación de facultades en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. (Bertero y Larker, 2018, pp. 14-15)

No solo diversos protagonistas podían distinguirse en torno de la cuestión universitaria. En clave de escalas, también es factible reconocer diversos territorios de lo político: ciudad, región y nación. En la ciudad de Santa Fe aún era posible discernir una controlable escala urbana para el accionar de organizaciones y dirigentes que la alejaba parcialmente de su condición de ciudad aldeana. Pese al crecimiento demográfico y espacial, no se modificaron los rasgos de la sociabilidad patricia. Los lazos de un mundo al que todavía era posible monitorear con eficacia lograron sobrevivir bajo el manto de la modernización, lo que favoreció la permanencia de “las fuerzas homogeneizantes de la ciudad premoderna, que desde sus retazos de permanencia —tradiciones sociales y políticas que resisten bien— encauza al proceso de modernización mediando su impacto” (Macor, 1995, pp. 250–251). Este reticulado operaba eficazmente para conformar un entramado asociacionista que en clave liberal impulsaba acciones cada vez más vinculadas con la educación.

A nivel regional, los vínculos entre los gobernadores radicales Menchaca y Laurencena en pos de una institución que aglutinara a Santa Fe y Entre Ríos, impulsara la circulación de estudiantes de las provincias del litoral (e incluso más allá) para educarse, fortaleciera los contactos entre organizaciones estudiantiles, favoreciera la cooperación en mítines de diversas instituciones, colocaban a la cuestión universitaria en una clave litoraleña que permitía vislumbrar una propuesta institucional que contenía, aunque no se circunscribía, a la ciudad santafesina. Rodolfo Rivarola fue uno de los mentores, en acuerdo con la perspectiva de la Federación estudiantil, de una dimensión regional para la institución universitaria que se proyectaba ya en su nombre.

Desde la perspectiva nacional, el alcance de los títulos exponía las interpretaciones que podían formularse para proyectar la educación superior en la nación sobre un espacio inmenso y escasamente institucionalizado por pocas casas de altos estudios. El tema involucraba a los poderes republicanos y a la intelectualidad con su lectura respecto de la circulación del capital cultural. La problemática se instaló en la prensa y era parte de la agenda de la *Revista Argentina de Ciencia Política*. A través de la pluma de los abogados

que la conformaron —en particular el rosarino Rodolfo Rivarola— la publicación “expuso las ambigüedades y las dificultades de integrar una reflexión democrática al universo liberal” (Roldán, 2006, p. 8); esto, a través de “textos de clara ‘intervención política’ en función de un ‘saber’ que creen poseer y que los habilita no ‘profesionalmente’ pero sí intelectualmente para expresar una opinión que quieren ‘científica’” (Roldán, 2006, p. 17).

En 1916, entre el final del gobierno de Menchaca y el inicio del de su sucesor, el también radical Rodolfo Lehmann, la educación superior siguió presente en la agenda política. Por un lado, en marzo la USF, con el patrocinio de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, convoca a un concurso nacional para la construcción de su edificio propio cuyo ganador, entre un conjunto de 38 trabajos, fue el anteproyecto presentado por los arquitectos Alejandro Christophersen y León Lamouret.

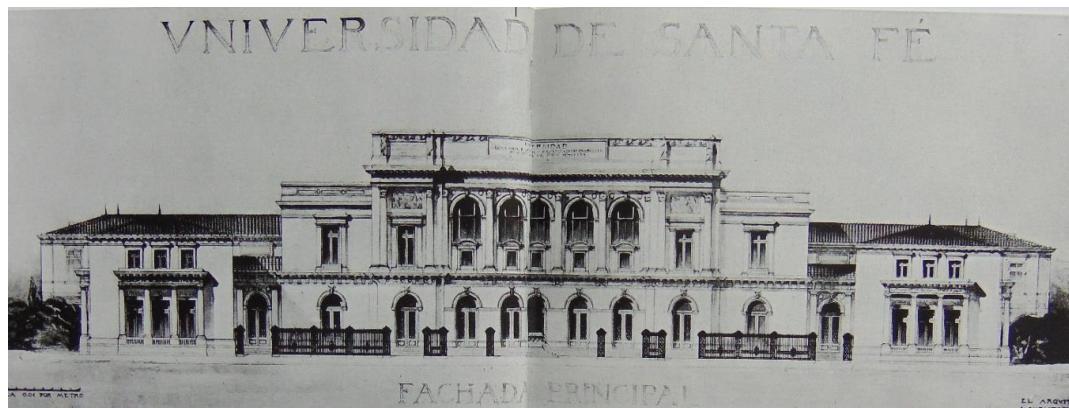


Figura 5: Fachada principal del proyecto Christophersen-Lamouret, ganador del concurso nacional.

En: *Arquitectura*, 1916 (Calvo y Collado, 2019).

Por otro lado, se organizó un comité nacional “pro Universidad del Litoral” con la constitución de una Comisión permanente en Buenos Aires integrada por Rivarola, Cullen, Menchaca, Leopoldo Melo, Joaquín V. González y Enrique Herrero Ducloux, que se encargaría de realizar las gestiones ante el gobierno nacional. A partir de acciones que aglutinaron a protagonistas, en su mayoría, conocidos, otra fase se inaugura en la historia de la educación superior cuando en 1919 la USF cesa en sus funciones. La creación de la Universidad Nacional del Litoral instala otras páginas en la historia de la educación superior a escala santafesina.

V. *Consideraciones finales*

El recorrido por la coyuntura 1912-1916, que coincide con el primer gobierno radical en la provincia de Santa Fe, permite incursionar en las culturas políticas que dirimen el sentido de los proyectos y acciones de los actores en diversos escenarios, y que hemos expuesto en un juego de escalas. Puede así observarse desde otra perspectiva el vínculo entre política y educación, sin perder su condición de componente significativo de la democracia y sus prácticas, ideas, representaciones y tensiones.

Las bodas de plata de la USF nos posibilita indagar las disputas, proyectos y debates que movilizaron a los protagonistas y que, además, son la manifestación del vínculo entre ideas y expectativas políticas en torno de la educación. En las pompas de la celebración, una imagen de aparente fracaso respecto de los logros de la posición liberal puede abonar la lectura del período si se ignora que las culturas políticas siempre se presentan como fenómeno coral. Más aún si no se advierte que los conflictos por la hegemonía atraviesan a la educación como campo de poder. La ley de 1886 rigió la educación elemental hasta 1949 —con un breve interregno de normativa laica en 1934-1935 durante el gobierno de la Alianza Civil encabezado por Luciano Molinas— cuando el primer peronismo impulsó una nueva. Mientras que las aspiraciones a una constitución progresista se concretaron en 1921, pero la misma no fue aprobada por el ejecutivo provincial, por lo que adquirió una fugaz vigencia solo en un tramo de los años treinta, también durante la gestión de Molinas. Por su parte, la Universidad del Litoral se materializó como institución nacional recién 1919 durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, luego de un ciclo de acciones que se inauguró en la coyuntura que ha sido nuestro objeto de análisis.

En el campo educativo, más acá o más allá de la coyuntura, la enseñanza elemental y la “segunda educación” fueron territorios de permanente disputa entre el Estado y otros interlocutores, como la Iglesia. Sin embargo, la formación superior parece un espacio que empieza a recorrer otros caminos, aunque para nada lineales. Así, las apuestas por una universidad de nuevo tipo se desplegaron en simultáneo a los proyectos gubernamentales de edificación, no concretada, de una monumental sede para la USF.

Al final de cuentas, los diversos componentes que dan materialidad a la política y a la educación permiten poner de relieve las pujas por el sentido de la enseñanza superior, al calor de la democratización y del reformismo que la provincia experimentó a partir de 1912.

VI. *Referencias Bibliográficas*

- Alonso, F. y Bertero, E. (Comp.). (2019). *Una Universidad para el Litoral*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Baubérot, J. (2004). Los umbrales de la laicización en la Europa Latina y la recomposición de lo religioso en la modernidad tardía. En J.P. Bastian (Coord.), *La modernidad religiosa: Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada* (pp. 94-110). México: FCE.
- Berstein, S. (1999). La cultura política. En J.P. Rioux y J.F. Sirinelli (Dir.), *Para una historia cultural* (pp. 389-405). México: Taurus.
- Bertero, E., Pini, V. y Vicentín, M. (2015). *Logia Armonía. Masones y librepensadores en la esfera pública. Santa Fe, 1889-1921*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Bertero, E. y Larker, J. (2018). El movimiento estudiantil santafesino y sus estrategias de intervención colectiva en tiempos de lucha por la reforma universitaria y la creación de la Universidad Nacional del Litoral (1918 y 1919). *Revista Paginas*, 10 (23), 8-28. Recuperado de <https://doi.org/10.35305/rp.v10i23.298>
- Boletín del Consejo de Instrucción primaria de la provincia de Santa Fe* (1885). Repositorio: Archivo General de la Provincia.
- Busaniche, J.C. (1979). Un mitin estudiantil. En *Hombres y hechos de Santa Fe*. Santa Fe: Cuadernos de ARCIEN.
- Caballero Martín, A. (1931). *La Universidad en Santa Fe*. Santa Fe: imprenta de la UNL.
- Calvo, L.M. y Collado, A. (2019). Los inicios de la arquitectura universitaria en Santa Fe. En Collado, A. (Dir.). *La manzana histórica de la Universidad Nacional del Litoral*. Santa Fe: Ediciones UNL.

Carrizo, B. (2017). Perspectivas educativas y proyectos de ley en la temprana democracia electoral. En B. Carrizo y J.C. Giménez (Coord.). *La política en las tramas educativas* (pp. 265-287). Paraná: Editorial La Hendija.

Carrizo, B. (2020). *Los radicalismos en la democratización política*. Santa Fe: Ediciones UNL.

Carrizo, B. y Giménez, J. C. (2022a). El Consejo General de Educación entre instrumentos normativos, trayectorias y culturas políticas. Santa Fe, 1874-1910. *Ejes de Economía y Sociedad*, N° 11, pp. 81–106. Disponible en <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/ejes/article/view/1488/1620>

Carrizo, B. y Giménez, J.C. (2022b). Culturas políticas, umbral de laicización y educación en Santa Fe durante el período de entreguerras. *Estudios Sociales*, N° 63, pp. 1-18. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/12317/16883>

Carrizo, B. y Giménez, J.C. (en prensa). Los territorios políticos de una burocracia educativa. Provincia de Santa Fe, 1853-1910. En Rodríguez, L.G. y Petitti, M. (Comp.). *La educación en las provincias del centro y el noroeste de Argentina (fines del siglo XIX y principios de siglo XX)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

De Marco, M.A. (h.). (2009). La dirigencia y la formación de recursos especializados para el desarrollo comercial, en la ciudad puerto de Rosario y su región, 1890-1943, *Temas de historia argentina y americana*, 14. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/dirigencia-formacion-recursos-especializados-desarrollo.pdf>

Santa Fe (Periódico de Santa Fe) (1912-1916). Repositorio: Hemeroteca digital, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Di Stefano, R. (2011). Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina. *Quinto Sol*, 15 (1), 1-30. Recuperado de http://historiayreligion.com/sites/default/files/articulos/distefano_cyp.pdf

- Furlong, G. (1962). *Historia del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe* (Tomo III). Buenos Aires: Edición de la Sociedad de Exalumnos Filial Buenos Aires.
- Giménez, J.C. (2022a). Aproximaciones a los orígenes de la estadística educativa en la provincia de Santa Fe (1880-1910). En *III Jornadas de Estudios Socioeconómicos del Litoral*, UNER.
- Giménez, J.C. (2022b). Construcciones, discursos y culturas políticas en la conmemoración del cincuentenario de la Universidad Provincial de Santa Fe (1940). En *IX Congreso Regional de Historia e Historiografía*, UNL.
- Landi, O. (1984). Cultura y política en la transición a la democracia. *Nueva Sociedad*, N°73. Recuperado de <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/critica/nro10-11/LANDI.pdf>
- Ley sobre creación de la Universidad, *Boletín de la Universidad de Santa Fe* (1909). Santa Fe: Imprenta La Moderna. Repositorio: Biblioteca del Colegio de la Inmaculada Concepción.
- López, M. y Baffico, F. (2010). Desde la creación de la Universidad provincial de Santa Fe hasta su nacionalización: la Universidad Nacional del Litoral. En E. Ossana (Dir.), *Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (1920-1973)* (pp. 15-52). Paraná: Ediciones FCE/UNER.
- Macor, D. (1995). Sociedad, ciudad y ciudadanía. Los fundamentos de lo político en el espacio provincial. Santa Fe, 1912–1946. *Revista de Historia*, 5, 245–254.
- Macor, D. (2009), Tradición reformista y democracia. En *90 años haciendo historia. Universidad Nacional del Litoral, 1919-2009* (pp. 6-7). Santa Fe: UNL.
- Mallimaci, F. (2004). Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina. En J.P. Bastian (Coord.), *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada* (pp. 19-44). México: FCE.
- Mensaje del Gobernador de la Provincia Dr. Manuel J. Menchaca a las honorables cámaras legislativas al inaugurar sus sesiones ordinarias* (1912). Santa Fe:

Establecimiento Tipográfico Languascos. Repositorio: Archivo de la Legislatura de Santa Fe.

Pozzo, H. (1940). *Bosquejo histórico de la enseñanza superior en Santa Fe*. Santa Fe: imprenta de la UNL.

Piazzesi, S. y Bacolla, N. (2015). *El reformismo entre dos siglos. Historias de la UNL*. Santa Fe: Ediciones UNL.

Roldán, D. (2006). La Revista Argentina de Ciencias Políticas. En Roldán, D. (Comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera* (pp. 7–52). Buenos Aires: FCE.

Vallejos, O. y Neil, C. (2015). La Universidad de Santa Fe (1890-1919). Claves de lectura. En Cecchini de Dallo, A.M y Vittori, G. (Dir. y Comp.), *Santa Fe en la gestación y desarrollo de la Argentina* (pp. 193-200). Santa Fe: Espacio Santafesino ediciones.

Zanatta, L. (1996). *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*. Buenos Aires: UNQ.